



**PROPUESTA DE
CERTIFICACIÓN Y FINANCIAMIENTO
MEJORAS AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO
SANITARIO EN ÍMURIS, SONORA**

Presentada: 6 de septiembre de 2023



ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	1
1. OBJETIVO Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO	2
2. ELEGIBILIDAD	2
2.1. Tipo de proyecto	2
2.2. Ubicación del Proyecto	2
2.3. Promotor del Proyecto y autoridad legal.....	3
3. CRITERIOS DE CERTIFICACIÓN	4
3.1. Criterios técnicos	4
3.1.1. Perfil general de la comunidad.....	4
3.1.2. Alcance del Proyecto	5
3.1.3. Factibilidad técnica	7
3.1.4. Requisitos en materia de propiedad y derechos de vía	8
3.1.5. Actividades clave del Proyecto.....	8
3.1.6. Administración y operación	9
3.2. Criterios ambientales	10
3.2.1. Efectos/impactos ambientales y de salud	10
3.2.2. Cumplimiento con leyes y reglamentos aplicables en materia ambiental	11
3.3. Criterios financieros	12
4. ACCESO PÚBLICO A LA INFORMACIÓN	13
4.1. Consulta pública	13
4.2. Actividades de difusión	14
5. RECOMENDACIÓN	14

RESUMEN EJECUTIVO

MEJORAS AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN ÍMURIS, SONORA

Resumen del proyecto

Nombre del proyecto:	Mejoras al Sistema de Alcantarillado Sanitario en Ímuris, Sonora
Tipo del proyecto (sector):	Agua residual.
Objetivo:	Reducir los riesgos para la salud humana asociados con enfermedades de transmisión hídrica causadas por la exposición a aguas residuales no tratadas y eliminar la posibilidad de contaminación de las aguas superficiales y subterráneas mediante la rehabilitación del sistema de alcantarillado sanitario existente.
Resultados esperados:	<ul style="list-style-type: none">▪ Mejorar la infraestructura y los servicios de alcantarillado sanitario para todas las conexiones de alcantarillado existentes y brindar acceso a hasta 50 nuevas conexiones domésticas.▪ Eliminar el riesgo de descargas de hasta 14.5 litros por segundo (lps) de aguas residuales no tratadas al río Babasac.▪ Mejorar la capacidad del organismo operador para operar y mantener el sistema de alcantarillado sanitario.
Población beneficiaria:	8,750 residentes. ¹
Promotor:	Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ímuris (OOMAPAS).
Costo del proyecto:	\$952,000 dólares.

Resumen financiero

Programa:	Programa de Apoyo a Comunidades (PAC).
Monto de recursos no reembolsables:	\$500,000 dólares.
Otras fuentes de financiamiento:	\$383,000 dólares del Estado de Sonora a través de su Comisión Estatal del Agua (CEA) y \$69,000 dólares del Municipio de Ímuris.

¹ Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2020.

PROPUESTA DE CERTIFICACIÓN Y FINANCIAMIENTO

MEJORAS AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN ÍMURIS, SONORA

1. OBJETIVO Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

El proyecto propuesto consiste en reemplazar un colector, instalar un nuevo emisor, mejorar una estación de bombeo y rehabilitar infraestructura obsoleta de redes de alcantarillado sanitario dentro del centro urbano, así como proveer equipo para las operaciones del sistema de alcantarillado sanitario (el "Proyecto"). El promotor del Proyecto es el Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ímuris (OOMAPAS). La finalidad del Proyecto es mejorar la infraestructura de alcantarillado sanitario, lo cual eliminará el riesgo de descargas de hasta 14.5 litros por segundo (lps) aguas residuales no tratadas al río Babasac.² El Proyecto también brindará servicio por primera vez a 50 viviendas y mejorará la capacidad del organismo operador para operar y mantener el sistema de alcantarillado con la adquisición de una retroexcavadora.

Se espera que aproximadamente 8,750 residentes de Ímuris se beneficien con este Proyecto.

2. ELEGIBILIDAD

2.1. Tipo de proyecto

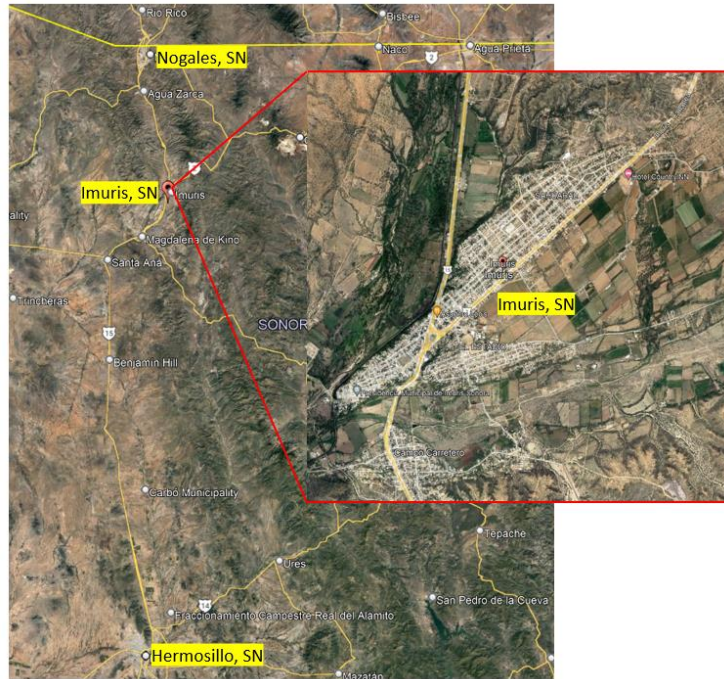
El Proyecto pertenece a la categoría elegible de aguas residuales.

2.2. Ubicación del Proyecto

La ciudad de Ímuris es la cabecera del municipio del mismo nombre y se encuentra en la región norte del estado de Sonora, a aproximadamente 67.6 km al sur de Nogales y 196 km al norte de Hermosillo. El Proyecto se ubica a 61 km de la frontera entre México y Estados Unidos en las siguientes coordenadas: latitud 30°46'44.84" norte y longitud 110°51'25.83" oeste. La Figura 1 muestra la ubicación de Ímuris.

² El caudal promedio entrante a la nueva planta de tratamiento de aguas residuales es de 14.5 lps, lo que refleja el volumen de aguas residuales no tratadas que podrían llegar a descargarse debido a las deterioradas condiciones del actual sistema de alcantarillado.

Figura 1
MAPA DE LA UBICACIÓN DEL PROYECTO



2.3. Promotor del Proyecto y autoridad legal

El promotor del Proyecto es el Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ímuris (OOMAPAS o el “Promotor”). El Congreso del Estado de Sonora autorizó la creación del OOMAPAS mediante decreto publicado el 7 de julio de 1994. El OOMAPAS es un organismo descentralizado del municipio, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que se estableció con el fin de prestar los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento a las comunidades ubicadas dentro del municipio de Ímuris, Sonora. El OOMAPAS está dirigido por una Junta de Gobierno, la cual es presidida por el alcalde de Ímuris y cuyos integrantes incluyen un representante de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), la Comisión Estatal del Agua (CEA) de Sonora y del OOMAPAS, entre otros.

3. CRITERIOS DE CERTIFICACIÓN

3.1. Criterios técnicos

3.1.1. Perfil general de la comunidad

Se espera que el Proyecto beneficie a los residentes de la comunidad de Ímuris, Sonora. Según informara el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2020, Ímuris contaba con una población de 8,750 habitantes, lo que representaba aproximadamente el 0.2% de la población del estado. De acuerdo con los datos del Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de 2015 emitido por el Consejo Nacional de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el 42.2% de la población de Ímuris estaba viviendo por debajo del nivel de pobreza, cifra superior al promedio del 39% a nivel estatal.

En el siguiente cuadro se resume la situación que guarda los servicios públicos y la infraestructura básica en Ímuris.

Cuadro 1
SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA BÁSICA EN ÍMURIS

Agua potable	
Cobertura	98%
Fuente de abastecimiento	Acuífero local
Número de conexiones	2,680
Alcantarillado	
Cobertura	64%
Número de conexiones	1,742
Saneamiento	
Cobertura	100% del agua residual recolectada
Planta de tratamiento	Laguna de oxidación con una capacidad de diseño de 29.4 lps

Fuente: OOMAPAS

Sistema de alcantarillado y saneamiento local

El OOMAPAS presta los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en Ímuris. El sistema de alcantarillado sanitario existente cubre aproximadamente el 64% de la población de la ciudad. La red de tubería opera por gravedad y recolecta aproximadamente 14.5 lps de aguas residuales, que son tratadas en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) de Ímuris, construida por la CEA en 2021, con una capacidad de hasta 29.4 lps.³

³ La PTAR de Ímuris no cuenta con permiso de descargas. El OOMAPAS ha solicitado el permiso a la CONAGUA. CONAGUA ha emitido un oficio en el cual indica que tramitará el permiso una vez que logre obtener acceso a la información entregada por OOMAPAS en sus sistemas de datos. La PTAR cumple con la anterior Norma Oficial

El proyecto tiene como objetivo abordar las deficiencias en el sistema de alcantarillado y ampliar la cobertura a algunas áreas no atendidas. Como parte de este esfuerzo, el OOMAPAS y la CEA construyeron un emisor a presión y realizaron mejoras a la única estación de bombeo del sistema. Las obras adicionales que se contemplan como parte del Proyecto incluyen la reposición del colector El Centro, que es la principal fuente de descargas no tratadas que llegan al río Babasac, la rehabilitación de redes de alcantarillado y la instalación de 50 nuevas conexiones domésticas. Además, aunque no forma parte de este proyecto, el OOMAPAS está trabajando con la CEA en la elaboración de proyectos ejecutivos para atender otras mejoras necesarias en el sistema, así como para extender la infraestructura a las otras áreas desatendidas una vez que se repare la infraestructura central.

Por otra parte, el OOMAPAS cuenta con un roto-sonda y tiene que alquilar otro equipo según sea necesario con fines operativos. Se necesita una retroexcavadora para llevar a cabo ciertas actividades de mantenimiento y realizar reparaciones en el sistema de alcantarillado sanitario, lo que mejoraría el desempeño y la sostenibilidad del organismo operador.

3.1.2. Alcance del Proyecto

El Proyecto consiste en realizar las siguientes mejoras al sistema de alcantarillado sanitario:

- Emisor a presión y estación de bombeo. Instalación de 4,391 metros de tubería de cloruro de polivinilo (PVC) con un diámetro de 12 pulgadas y 153 metros de acero al carbono para la construcción del emisor y mejoras a la estación bombeo, que incluye la instalación de una cámara de arena/grava, tres bombas de 20 HP, una subestación eléctrica de 46-kilovoltio-amperio (kVA), una estación de control del motor, válvulas y accesorios y equipo eléctrico.
- Colector El Centro. Reposición de 1,376 metros de tubería de concreto por tubería de PVC de 10 a 18 pulgadas, además de 207 metros de tubería de acero al carbono de 10 a 12 pulgadas.
- Atarjeas de alcantarillado. Reposición de aproximadamente 410 metros de tubería de concreto por tubería de PVC de 8 pulgadas, que incluye la instalación de 50 nuevas conexiones domésticas.
- Adquisición de equipo. Compra de una retroexcavadora para realizar tareas de operación y mantenimiento.

Las mejoras a la estación de bombeo y la construcción del emisor fueron finalizadas por el Estado en 2021, después de presentar la solicitud para el Proyecto. El Promotor propone financiar la rehabilitación del colector El Centro y de las redes de alcantarillado, así como la compra de equipo, con recursos no reembolsables del NADBank y sus propios fondos, según sea necesario.

Mexicana NOM-001-SEMARNAT-1996 pero tendrá que ser renovada para que pueda cumplir con los requisitos que establece la nueva NOM-001-SEMARNAT-2021. Según los lineamientos de la SEMARNAT, la fecha límite de cumplimiento es el 11 de marzo de 2027.

La Figura 2 muestra la ubicación del colector El Centro y de la estación de bombeo, la cual fue rehabilitada con fondos del estado de Sonora.

Figura 2
UBICACIÓN DEL COLECTOR EL CENTRO Y DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO

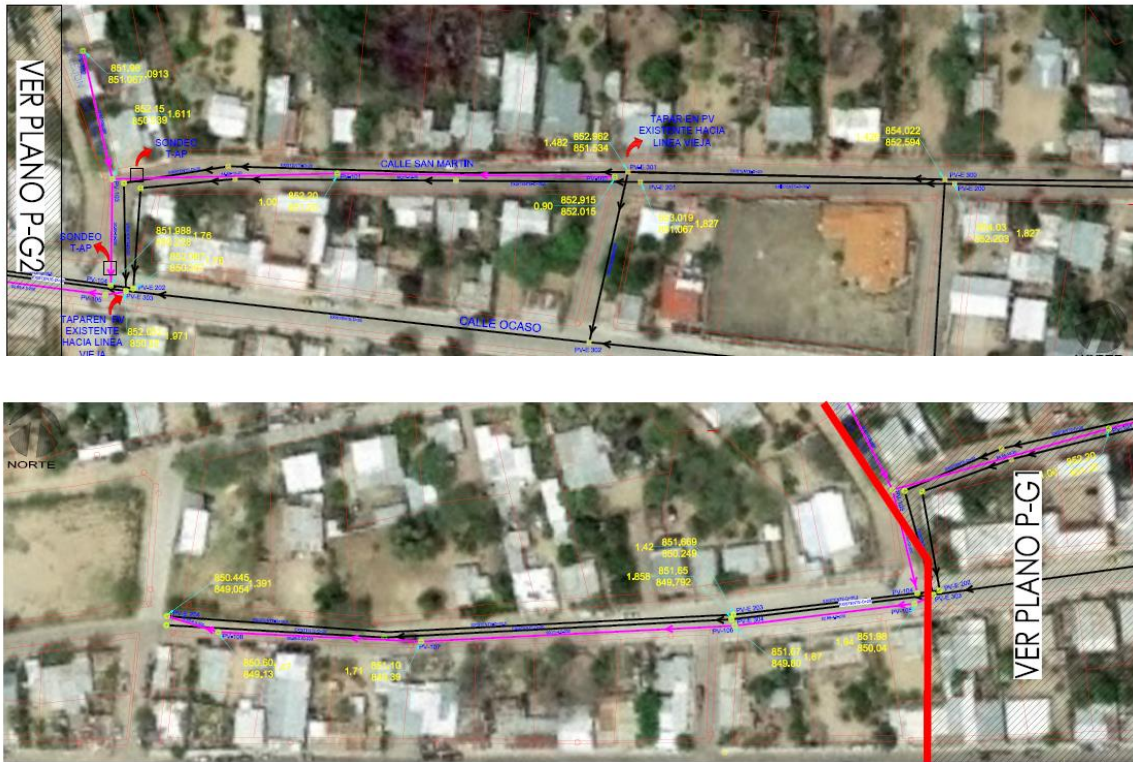


La Figura 3 muestra la ubicación del nuevo emisor, también construida por el Estado de Sonora, y la Figura 4 muestra la ubicación de las líneas de alcantarillado que serán rehabilitadas a través del Proyecto.

Figura 3
UBICACIÓN DEL EMISOR A PRESIÓN



Figura 4
UBICACIÓN DE LAS ATARJEAS LATERALES DE AGUAS RESIDUALES



A pesar de que el Proyecto conectará por primera vez 50 viviendas a la red de alcantarillado, no se espera se incremente significativamente la cobertura total de alcantarillado de la ciudad. El NADBank trabajará con el OOMAPAS para atender esta necesidad a través de proyectos futuros de PAC.

3.1.3. Factibilidad técnica

Los proyectos ejecutivos de las obras propuestas se elaboraron de conformidad con las recomendaciones establecidas en los Manuales de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (MAPAS) elaborados por la CONAGUA. Los documentos correspondientes a los diseños fueron evaluados por la CONAGUA y el NADBank. La delegación regional de CONAGUA en el estado de Sonora validó las especificaciones técnicas del Proyecto mediante el oficio BOO.803.06.01.-33 de fecha 14 de abril de 2023.

Los diámetros de tubería se calcularon con base en las pendientes y velocidades adecuadas para evitar azolvamientos en la red, condiciones sépticas y sobre excavaciones o la necesidad de contar con equipo de bombeo que podrían incrementar los costos tanto de capital como de operación y mantenimiento (OyM). Asimismo, se tomaron en cuenta los caudales pico y máximo instantáneo para determinar la capacidad y el diámetro necesarios de la tubería.

De igual manera, el análisis consideró el uso de tubería de distintos materiales, de acuerdo con las normas y reglamentos que correspondan. Se evaluaron tuberías de polietileno de alta densidad, PVC, acero al carbono y asbesto-cemento, tomando en cuenta sus características en relación con el tipo de suelo que se encuentra en el área del Proyecto. Si bien la tubería de asbesto-cemento tiene un ciclo de vida más largo, el PVC suele ser más efectivo en términos de costo y ofrece más flexibilidad para condiciones sépticas. En el caso del Proyecto propuesto, se seleccionó la tubería de PVC, que ha demostrado ser confiable y se utiliza frecuentemente en los sistemas de alcantarillado sanitario en Sonora. Para los tramos que cruzan el río se seleccionó la tubería de acero al carbono.

Para instalar la tubería se seleccionó un método de zanja abierta. Con el fin de evitar descargas de aguas residuales no tratadas durante la construcción de obras, el caudal será bombeado hacia un pozo de visita existente que se encuentra aguas abajo, cuando sea necesario.

En cuanto a la compra de maquinaria, el OOMAPAS obtuvo tres cotizaciones para adquirir una retroexcavadora nueva de distribuidores ubicados en Hermosillo, Sonora. Se seleccionó la oferta más baja para comprar una retroexcavadora de New Holland, modelo B90B (2WD), a un costo de \$96,520 dólares, más el impuesto al valor agregado. La Figura 5 muestra el equipo seleccionado.



3.1.4. Requisitos en materia de propiedad y derechos de vía

La rehabilitación de las redes de alcantarillado se llevará a cabo dentro de servidumbres y derechos de vía de propiedad municipal. En el caso de la reposición del colector El Centro, fue necesario obtener un derecho de vía de la Junta de Caminos e Infraestructura Carretera del Estado de Sonora, mismo que fue otorgado al OOMAPAS el 4 de septiembre de 2020 mediante el oficio JCES-0810-2020.

El emisor comienza en la estación de bombeo, corre a lo largo del camino La Mesa hasta la intersección con el camino Yerbabuena, donde da vuelta para seguir este camino hasta llegar al sitio de las lagunas de oxidación, todo lo cual está dentro de derechos de vía públicos.

No es necesaria la adquisición de terrenos o derechos de vía adicionales para la ejecución del Proyecto.

3.1.5. Actividades clave del Proyecto

En febrero de 2020, el OOMAPAS, en coordinación con el Estado de Sonora, presentó al NADBank una solicitud de financiamiento del PAC, que incluía mejoras al sistema de tratamiento, transporte y recolección de aguas residuales. No obstante, para algunos componentes, estaban pendientes diversas actividades técnicas y ambientales esenciales que

debían abordarse para su posterior consideración en el proceso de financiamiento. Por lo tanto, en paralelo con la conclusión de esas tareas, el organismo operador, con el apoyo financiero del Estado, logró avanzar en la construcción de la planta de tratamiento y, pronto después, con la construcción del emisor y la rehabilitación de la estación de bombeo. Estos tres componentes se finalizaron en enero de 2021 pero únicamente los últimos dos de ellos se incluyen como parte del Proyecto.

Una vez que se emita el acto de inicio de las obras restantes del Proyecto, la construcción durará aproximadamente seis meses. En el cálculo del plazo de construcción se tomaron en cuenta los posibles factores que pudieran afectar la fecha de terminación del Proyecto, como las condiciones climáticas, el control de tráfico o la entrega de materiales y accesorios.

En el Cuadro 2 se resumen las actividades clave para la ejecución del Proyecto y su respectivo avance.

Cuadro 2
ACTIVIDADES CLAVE DEL PROYECTO

Actividad clave	Situación actual
Proyectos ejecutivos	Finalizados en diciembre de 2017
Construcción del emisor	Finalizada en enero de 2021
Rehabilitación de la estación de bombeo	Finalizada en enero de 2021
Licitación de obras restantes	Previsto para el 4to trimestre de 2023
Plazo de construcción PAC	Duración estimada de seis meses

3.1.6. Administración y operación

La administración y operación del Proyecto propuesto quedará a cargo del OOMAPAS, que actualmente presta servicio a 2,680 tomas de agua y 1,742 conexiones de alcantarillado en Ímuris. En 2021, el organismo operador recolectó y trató un promedio de 14.5 lps de aguas residuales del área urbana. El OOMAPAS tiene varias divisiones, entre ellas, Operaciones Técnicas, Administración y Facturación y Cobranza.

El OOMAPAS cuenta con un Manual de Operación y Mantenimiento que establece las tareas principales que deben realizarse para asegurar el buen funcionamiento de la nueva PTAR, la estación de bombeo y las mejores previstas en la infraestructura. Cuenta con un equipo técnico de once empleados con experiencia en administrar y operar el sistema municipal de alcantarillado sanitario. El impacto del Proyecto propuesto en el presupuesto y los procedimientos de operación y mantenimiento del OOMAPAS se ha analizado y se considera sustentable.

EL OOMAPAS ha implementado un programa de pretratamiento que principalmente está diseñado para eliminar grasas y aceites a fin de controlar la calidad de las descargas de aguas residuales en su sistema de alcantarillado por parte de pequeñas empresas y restaurantes. La calidad de dichas descargas debe cumplir con la NOM-002-SEMARNAT-1996, que regula la calidad de las aguas residuales que se descargan en los sistemas de alcantarillado municipal. El programa de pretratamiento también debe cumplir con los requisitos del programa PAC y

las obligaciones que se propone establecer en el contrato de recursos no reembolsables de PAC para Ímuris.

3.2. Criterios ambientales

3.2.1. Efectos/impactos ambientales y de salud

A. Condiciones existentes

El sistema de alcantarillado sanitario de Ímuris, construido hace más de 30 años, ha deteriorado y es vulnerable a colapsos y filtraciones. En particular, el colector El Centro sufre desbordes durante épocas de lluvia, lo que provoca descargas de aguas residuales sin tratar al río Babasac, que desemboca en el río Magdalena. Además, según la CONAGUA, los residentes de áreas desatendidas de la ciudad eliminan sus aguas residuales en ríos o fosas sépticas, letrinas y pozos negros que no cumplen con la normatividad.

Estas condiciones aumentan el riesgo de contaminación del agua, la exposición a aguas negras y la vulnerabilidad de los habitantes a enfermedades transmitidas por el agua. Las enfermedades de origen hídrico pueden ser causadas por protozoarios, virus, bacterias y parásitos intestinales. Una persona puede enfermarse si bebe agua contaminada con estos organismos, si ingiere alimentos sin cocinar que hayan estado en contacto con esta agua o si tiene malos hábitos de higiene que permiten la diseminación de la enfermedad por contacto humano directo o indirecto.

B. Impactos del proyecto

La disponibilidad de infraestructura rehabilitada y capacidad de tratamiento mejorará la confiabilidad del sistema al prevenir descargas directas y derrames, lo que reducirá significativamente el riesgo de exposición a aguas residuales no tratadas y la posible contaminación del agua superficial y subterránea. Asimismo, la construcción del emisor y las mejoras a la infraestructura básica de alcantarillado aumentarán la posibilidad de extender los servicios a áreas desatendidas, comenzando por las 50 nuevas conexiones que están previstas con la inversión actual.

Concretamente, se espera que el Proyecto genere beneficios para la salud humana y el medio ambiente relacionados con los siguientes resultados:

- Mejorar la infraestructura y los servicios de alcantarillado sanitario para todas las conexiones de alcantarillado existentes y brindar acceso a hasta 50 nuevas conexiones domésticas.
- Eliminar el riesgo de descargas de hasta 14.5 lps (0.33 mgd) de aguas residuales no tratadas al río Babasac.
- Mejorar la capacidad del organismo operador para operar y mantener el sistema de alcantarillado sanitario.

C. Impactos transfronterizos

No se prevén impactos transfronterizos negativos como resultado de la ejecución del Proyecto.

3.2.2. Cumplimiento con leyes y reglamentos aplicables en materia ambiental

El Proyecto cumplirá con las siguientes normas oficiales mexicanas y reglamentos:

- NOM-001-CONAGUA-2011, que establece las especificaciones de hermeticidad en sistemas de agua potable, tomas domiciliarias y sistemas de alcantarillado sanitario, así como los métodos de prueba.
- NOM-001-SEMARNAT-1996, que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en aguas y bienes nacionales.⁴
- NOM-002-SEMARNAT-1996, que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales a los sistemas de alcantarillado urbano o municipal.

A. Autorizaciones ambientales

El Proyecto será construido dentro de áreas previamente desarrolladas. Por lo tanto, la SEMARNAT concluyó que no se necesita ninguna autorización ambiental para la ejecución del Proyecto, como se confirma en el oficio número DS-SG-UGA-1A-0596-17 emitido el 1 de septiembre de 2017.

B. Medidas de mitigación

Aunque la ejecución del Proyecto no tendrá ningún efecto negativo relevante en el medio ambiente, se han establecido medidas de mitigación para abordar impactos adversos temporales y menores durante la construcción y operación del Proyecto, entre ellas:

- El medio ambiente y los recursos de agua en el área del Proyecto podrían verse temporalmente afectados por descargas de aguas residuales no tratadas durante la construcción.
- La cuenca atmosférica local podría verse temporalmente afectada por emisiones de monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno y dióxido de azufre por el uso de los vehículos y equipo durante la construcción.
- Podría haber un incremento temporal en el nivel de erosión del suelo y en la emisión de partículas de polvo debido a la construcción.
- Los recursos hídricos superficiales podrían verse afectados temporalmente por escurrimientos pluviales durante la etapa de construcción.
- Durante las fases de construcción y operación se podrían generar residuos peligrosos, tales como aceites usados y escombros producto de la construcción, entre otros.

⁴ La PTAR tendrá que modernizarse para cumplir con la nueva NOM-001-SEMARNAT-2021.

- Los niveles de ruido podrían intensificarse durante las actividades de construcción; no obstante, este impacto sería breve y se concentraría en el área de trabajo. Entre los posibles impactos también se encuentra la obstrucción temporal de vialidades y la presencia de trabajadores en la zona.

Entre las medidas de mitigación que típicamente se tomarán se incluyen:

- Para evitar descargas de aguas residuales no tratadas durante la construcción, el caudal se bombeará hacia un pozo de visita existente aguas abajo, cuando sea necesario.
- Aplicación de agua para reducir la emisión de partículas de polvo y la erosión del suelo;
- Instalación de pacas de paja u otras barreras de control de sedimentos a lo largo de los derechos de vía para prevenir la erosión y la contaminación de aguas superficiales;
- Afinación de los vehículos para reducir las emisiones y el ruido;
- La construcción se programará en horario de las 8:00 a las 17:00 horas para evitar molestias prolongadas debido al ruido;
- Colocación de señalización preventiva para evitar posibles situaciones de peligro; y
- Todo el personal de construcción será capacitado para familiarizarse con los posibles impactos de la construcción y las medidas de mitigación.

Con la aplicación de las mejores prácticas de gestión se reducirán al mínimo los impactos temporales de la construcción. Adicionalmente, el OOMAPAS será responsable de mantener una coordinación constante con las autoridades de protección ambiental competentes y deberá acatar todos los requisitos en materia de calidad del agua, trámites de autorizaciones o recomendaciones que emitan tales organismos durante la vigencia del Proyecto. Asimismo, los resultados de largo plazo derivados de la ejecución del Proyecto serán en general positivos.

C. Tareas y autorizaciones ambientales pendientes

No hay autorizaciones ambientales pendientes.

3.3. Criterios financieros

El costo total del Proyecto se estima en \$952,000 dólares, cifra que incluye la construcción, equipo, supervisión y contingencias. El Municipio de Ímuris solicitó al NADBank recursos no reembolsables por \$500,000 dólares a través de su Programa de Apoyo a Comunidades (PAC) para financiar parte del Proyecto. Los fondos otorgados por la CEA fueron utilizados para la construcción del emisor y las mejoras a la estación de bombeo. De acuerdo con los resultados de la licitación de los componentes restantes, habrá fondos disponibles del Municipio, en caso de ser necesario, para complementar los recursos no reembolsables disponibles para lograr todo el alcance del Proyecto. En el Cuadro 3 se desglosan el costo total del Proyecto, así como las fuentes de financiamiento propuestas.

Cuadro 3
PLAN DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO
(USD)

Usos		Monto	%
Construcción		\$ 771,000	81.0
Equipo		112,000	11.8
Supervisión y contingencias		69,000	7.2
TOTAL		\$ 952,000	100.0
Fuentes	Instrumento	Monto	%
Recursos del PAC del NADBank	No reembolsables	\$ 500,000	52.5
Recursos de la CEA	No reembolsables	383,000	40.2
Municipio de Ímuris	Capital	69,000	7.2
TOTAL		\$ 952,000	100.0

El Proyecto propuesto cumple con todos los criterios del PAC.⁵ Se ubica en la región fronteriza entre México y Estados Unidos que atiende el NADBank, su promotor es una entidad pública y se trata de obras en uno de los sectores ambientales admisibles para el financiamiento del Banco. Adicionalmente, siendo un proyecto de alcantarillado sanitario, se lo considera una prioridad conforme a lo dispuesto en los lineamientos del PAC.

De acuerdo con el análisis financiero llevado a cabo por el NADBank, el Promotor y el Municipio de Ímuris carecen de la capacidad administrativa y financiera para cumplir con todos los requisitos legales y normativos para obtener deuda de manera oportuno.

4. ACCESO PÚBLICO A LA INFORMACIÓN

4.1. Consulta pública

El 22 de agosto de 2023, el NADBank publicó la versión preliminar de la propuesta de certificación y financiamiento del Proyecto para brindar a la sociedad civil la oportunidad de presentar comentarios durante un periodo de 14 días. A continuación, se indica la documentación del Proyecto que está disponible para consulta, previa solicitud:

- Validación técnica emitida por la CONAGUA para el colector El Centro y las atarjeas en la zona centro mediante oficio número B00.803.06.01.-33 de fecha 14 de abril de 2023.
- Autorización ambiental emitida por la SEMARNAT mediante oficio número DS-SG-UGA-IA-0596-17 de fecha 1^º de septiembre de 2017.

⁵ El Promotor solicitó financiamiento a través del PAC y el Proyecto se desarrolló de acuerdo con los lineamientos anteriores del programa con fecha de abril de 2020.

- Solicitud de permiso de descarga y cumplimiento con NOM-001-SEMARNAT-2021 del Promotor mediante oficio número DG-00M-IMSON0045-2023 de fecha 22 de marzo de 2023.
- Respuesta de la CONAGUA a la solicitud de permiso de descarga mediante oficio número BOO.803.-216 de fecha 22 de mayo de 2023.

El plazo de consulta pública de 14 días concluyó el 5 de septiembre de 2023, no habiéndose recibido comentario alguno

4.2. Actividades de difusión

El Promotor informó acerca del avance del Proyecto en diversas reuniones mensuales de su Consejo. Esas reuniones estaban abiertas al público en general y sus órdenes del día fueron publicadas con anticipación.

El NADBank realizó una investigación en los medios de comunicación para identificar la posible opinión pública acerca del Proyecto. Sin embargo, no se encontraron notas al respecto.

Las actividades llevadas a cabo por el Promotor del Proyecto demuestran que el público ha recibido información periódica sobre la implementación del Proyecto. El Promotor informó al NADBank que no ha recibido comentarios que expresan inquietud alguna sobre el Proyecto y que no ha encontrado oposición al Proyecto por parte de la ciudadanía.

5. RECOMENDACIÓN

Cumplimiento de los criterios de certificación

El Proyecto pertenece a la categoría elegible de aguas residuales y se ubica dentro de la región fronteriza conforme al acuerdo constitutivo del NADBank. El plazo de consulta pública de 14 días concluyó el 5 de septiembre de 2023, no habiéndose recibido comentario alguno. La revisión realizada por el Director Ejecutivo de Asuntos Ambientales del NADBank confirma que el Proyecto cumple con todos los requisitos de certificación y no existe ninguna actividad pendiente.

Cumplimiento de los criterios de financiamiento

El Promotor del Proyecto presentó al NADBank una solicitud de recursos no reembolsables a través del PAC para integrar el financiamiento del Proyecto. El Proyecto cumple con todos los criterios de elegibilidad del PAC; por lo tanto, el NADBank propone otorgar al OOMAPAS recursos no reembolsables del PAC hasta por \$500,000 dólares, de acuerdo con los términos y condiciones que se presentan en el Anexo B.

Conforme a las conclusiones anteriores, presentadas en detalle y respaldadas en la presente propuesta de certificación y financiamiento, el NADBank recomienda la certificación del Proyecto y la aprobación de los recursos no reembolsables del PAC.